

Puebla, Pue., a 27 de agosto de 2013

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas treinta minutos del día veinte siete de agosto del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en la 8 oriente 1014, interior del Paseo San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue. y con fundamento en lo establecido en los artículos 174, 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento y demás relativos, se reunieron las siguientes personas:

### CONSEJEROS CIUDADANOS.

Mtra. Denise Costes Intriago.	Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Presidenta del Consejo Ciudadano de Turismo.
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.	Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
Liliana Aurora Hernández Andrade.	Consejera del Consejo Ciudadano del Deporte.
José Fausto Gutiérrez Ramírez.	Presidente del Consejo Ciudadano de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros.
Arq. Arturo Barbosa Prieto.	Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano.
Mtro. Fabio Rodríguez Korn.	Presidente del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental.
Dr. Alejandro Reyes Díaz.	Secretario del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
Tec. David Silva Aguilar.	Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología.
Lic. Leticia de la Llata Hernández.	Presidenta del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables.
Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.	Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
Dr. Miguel Fuentes Hernández.	Presidente del Consejo Ciudadano de Salud.

### AUTORIDADES E INVITADOS.

L.D. Luis Armando Olmos Pineda.	Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria de Comisión Ejecutiva del mes de agosto del 2013, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día y del acta de la sesión anterior.

Puebla, Pue., a 27 de agosto de 2013

3. Informe de actividades del Consejo de Participación Ciudadana.
4. Reporte de la información proporcionada por cada Consejo Ciudadano para el Informe Anual de actividades del Consejo de Participación Ciudadana.
5. Reporte de la información proporcionada por cada Consejo Ciudadanos para el documento con los proyectos y propuestas del Consejo de Participación Ciudadana para la siguiente Administración Municipal.
6. Participación del Instituto Municipal de Planeación.
7. Informe de actividades de los Consejos Ciudadanos. (Aquellos que quieran informar de algún avance relevante).
8. Asuntos generales.  
Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

#### **LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

**Mtra. Denise Costes Intriago.-** Saludó a los consejeros y pasó lista de asistencia. (El quórum se configuró tiempo después de iniciada la sesión).

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Mtra. Denise Costes Intriago.-** Informó que el orden del día junto con el acta de la sesión se envió por correo electrónico con anticipación. Se hicieron el día de ayer algunas observaciones al acta. Se aprobó el orden del día y el acta de la sesión anterior. Pasó al punto tres del orden del día.

#### **INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**Mtra. Denise Costes Intriago.-** Informó que asistieron a la segunda sesión del Taller de Planeación en el Tecnológico de Monterrey, donde surgieron cinco proyectos a implementarse en los Consejos, uno hace referencia a la organización al interior de cada consejo. Dijo que aún no recibe la retroalimentación de éste. Explicó que se llevaron a cabo el proyecto de difusión, que consistió en participar en ruedas de prensa del COE y el proyecto de tener los Talleres de Planeación Estratégica al interior de cada Consejo. Informó que hasta el momento solo 8 consejos confirmaron fecha para su taller y que se hicieron modificaciones debido a los horarios del Tecnológico. Se acordó que el taller fuera en una sola sesión con duración de tres horas, a partir de las 6 pm. Informó que asistió al evento organizado por el Consejo Ciudadano de Ecología llamado *Baila por tu salud, baila por tu planeta* coordinado por Tec. David Silva Aguilar. Solicitó el compromiso de los presidentes de asistir y apoyar los eventos que organicen los Consejos.

Asistió a la Junta de Gobierno del IMPLAN. Se realizó la Mesa de Trabajo de la Comisión Ejecutiva en la que el Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega presentó al Análisis del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014. El análisis del Plan Municipal de Desarrollo fue enviado al día siguiente y se generó el compromiso de revisar la parte que a cada consejo le corresponde, siguiendo la mecánica del Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega, especificar qué acciones se realizaron, cuales no se realizaron y cuales están inconclusas para puntualizarlas a la siguiente administración, en base a los POAS, los Informes de Transparencia y lo que percibió el Consejo. Dijo que éste ejercerá complementará el de las propuestas al presidente municipal electo. Dio paso al punto cuatro.

Puebla, Pue., a 27 de agosto de 2013

## REPORTE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR CADA CONSEJO CIUDADANO PARA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**Mtra. Denise Costes Intriago.-** Recapituló lo acordado en la sesión anterior, formato, tipo de información y periodo de entrega (16 de agosto 2013) Informó que solo ha recibido información de seis Consejos Ciudadanos: Obras y Servicios Públicos, Ecología, Desarrollo Urbano, Discapacidad, Derecho de los Animales, Grupos Vulnerables y al Consejo Ciudadano de Turismo le falta incluir uno de sus proyectos.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Informó que el del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado ya realizó (su informe) solo se espera la aprobación de su Consejo para enviarlo.

**Mtra. Denise Costes Intriago.-** Dijo que no había problema y que lo enviara en la semana.

**Mtro. Fabio Rodríguez Korn.-** Informó que aún lo están trabajando en el Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental, pero que sí se va a entregar.

**José Fausto Gutiérrez Ramírez.-** Informó que han tenido problemas en la formación de **quórum** dentro del Consejo Ciudadano de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, lo que genera que el trabajo sea lento. Consideró que (el informe anual) lo tendrá para el miércoles próximo.

**Mtra. Denise Costes Intriago.-** Dijo que esperaba que fuera pronto y agradeció las explicaciones. Opinó que el hecho de estar reestructurando el consejo lo hace ya un proyecto.

**Tec. David Silva Aguilar.-** Opinó que dentro del ejercicio que realizará el Tecnológico de Monterrey se debería de profundizar en lo que ocurre al interior de cada Consejo debido a la inasistencia de consejeros.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Opinó que la participación Ciudadana es difícil, si el gobierno no impulsa a ello, por lo que sugirió que tiene que ser un punto importante a tratar con el nuevo presidente electo.

**Mtro. Fabio Rodríguez Korn.-** Informó que estará con ellos el próximo viernes (en el Consejo de Desempeño Gubernamental) una persona de la CEPAL, quien evaluará la implementación de la gestión por resultados. Lograron que el IMPLAN lo recibiera e invitó a los presentes a la sesión.

El próximo mes como Consejo de Desempeño Gubernamental, presentaran seis ponencias en el Congreso Internacional del IGLOM, además de lograr que el Departamento de Evaluación presentara una ponencia dentro del mismo Congreso Internacional del IGLOM. Una persona que realiza su doctorado en la UAM, está buscando el apoyo del Consejo. Opinó que el Consejo tiene que estar en movimiento, suscitando situaciones y creando redes.

**Mtra. Denise Costes Intriago.-** Dijo que se agregaría al Informe Anual el número de sesiones realizadas, el número de consejeros presentes, fechas y el número de autoridades presentes.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Opinó que el principio del cual se debe partir es el de que la autoridad es quien constituye al interlocutor y las formas de interlocución. El gobierno municipal no puede negar nuestra existencia y en algunos casos nos tolera en otros casos nos apapacha y en otros casos nos

Puebla, Pue., a 27 de agosto de 2013

inventa espacios paralelos. Dijo que hay un montón de Consejos Ciudadanos con esa denominación, que no forman parte de la estructura de los Consejos Ciudadanos que contempla la Ley Orgánica Municipal, sino que obedecen a los intereses y a los acuerdos que en su momento tuvo el candidato a la presidencia municipal y después presidente municipal con grupos específicos de la sociedad. Por ejemplo el Consejo Ciudadano de la Contraloría o el Consejo Ciudadano de Seguridad u otros que por allí andan circulando pero no obedecieron a una dinámica en cuanto a su creación, a lo que establece la Ley Orgánica Municipal. Desgraciadamente no solamente esta administración, en general las administraciones municipales y es parte la cultura política, del régimen político de buscar controlar o subordinar todos los espacios que tienen que ver con el seguimiento y evaluación de los actos de gobierno. Es parte de una estrategia, de una cultura política y lo mismo lo hace el PAN, que lo hace el PRI que lo hace el PRD y otros partidos que lleguen a gobernar. Es parte de las cosas que culturalmente hablando tendríamos que empezar a modificar. Con prácticas que efectivamente reivindiquen la capacidad autonómica que tenemos los ciudadanos, nuestra libertad para opinar. Y lo hacemos en el marco de lo que la legislación nos señala. ¿Qué problemas veo yo en la forma en que nos hemos relacionado con la autoridad? Hay desde que no aparecen los presidentes de las comisiones que tendrían que estar, de acuerdo con la Ley Orgánica y el COREMUN, forma parte de nuestros consejos. Efectivamente a veces llegan a veces mandan representantes, etc. Pero lo cierto es que allí no se resuelve nada. En algunos casos toman nota, en otros simple y sencillamente son digamos “el chip” que llevamos en nuestro celular para darle seguimiento y estar reportando a la autoridad cuál es el nivel de conflicto que puede haber con cierto grupo social. El otro tema es lo que nos ha ocurrido en todas las administraciones y que lleva como dijo Arturo Barbosa al desencanto. Y es que la administración en algún momento de su trayectoria no nada más ésta, todas de repente por la molestia que les causamos deciden combatirnos como consejos en general o como consejos en lo particular y combatirnos por muy diferentes vías. En algunos casos nos dividen en otros simple y sencillamente no nos hacen caso. Dijo que solicitó desde hace un año una audiencia específica al presidente municipal y la sigue esperando. Lo mandó con el Coordinador del IMPLAN que jurídicamente hablando, el Coordinador del IMPLAN no es parte de la estructura municipal es un organismo público desconcentrado de la administración municipal y por lo tanto no es interlocutor en términos de la presidencia municipal o no debiera serlo. Es un comisario político entonces concebido así. Pero desde el punto de vista jurídico no es la relación con la cual el presidente municipal tendría que atender la relación con los consejos ciudadanos. Opinó que el problema que tenemos es esta cultura jurídica del control y de no escuchar al ciudadano pues inventan y promueven cosas. Por ejemplo de nada sirve que promovamos jurídicamente una serie de acciones si la autoridad reconoce que efectivamente ha cometido errores pero no hay ni sanción ni se enmienda la plana. Dijo que tiene la resolución de la Contraloría con respecto a los procesos de elección que hubo o de renovación de las mesas directivas y de la propia presidencia general de los consejos en donde efectivamente la Contraloría reconoce que la forma en que... mejor dicho, que lo que impugnó es cierto pero parcialmente cierto. Porque finalmente se subsanó el hecho de que no haya habido reuniones de Mesa Directiva, de Consejo Directivo de los Consejos Ciudadanos, claro que se subsanó a posteriori. La reunión tendría que haber sido por septiembre del año anterior y finalmente nos reunimos en enero o marzo. Nos reunimos con el presidente municipal y entonces ya quedó resuelta la impugnación. Cuando la impugnación de fondo en el escrito que metí es que los actos derivados de la ausencia de estas reuniones son actos nulos de pleno derecho como cualquier abogado lo puede decir claramente. Sin embargo esos actos no fueron anulados ni fueron resueltos. Entonces simple y sencillamente cultivamos, digamos la práctica de la omisión, de permitir que jurídicamente se siga violando la norma y que no pase nada. Eso crea desánimo en los consejos eso crea desánimo en los ciudadanos. No es suficiente eso, si vemos la

Puebla, Pue., a 27 de agosto de 2013

propuesta que está circulando con respecto al tema de la reforma al Código Reglamentario, nos vamos a encontrar con algunas cosas interesantes. Como posiblemente el próximo presidente municipal tampoco tenga tiempo para reunirse con los ciudadanos pues ya le dimos la salida, puede mandar un representante que es lo que ha peleado ésta administración para evitar que el presidente municipal tenga un diálogo directo con los Consejos Ciudadanos. Por lo menos con los presidentes de los Consejos Ciudadanos ahora ya incluimos nosotros mismos y eso es lo que nos van achacar que nosotros mismos incluimos la propuesta de que ya no sea necesario. Sino que el presidente municipal ya va a tener la posibilidad de nombrar un representante, o sea una segunda versión de Luis Olmos que venga de repente a reunirse con los presidentes de los Consejos Ciudadanos. ¿Por qué? Porque el presidente municipal no considera pertinente reunirse con los presidentes de los Consejos Ciudadanos. Esos son temas que están en el fondo del desánimo. No solamente eso, sino que nuestra representación podría ser Denise Costes o cualquier otra persona asiste a los espacios donde formalmente tiene participación por ley ejemplo, la Junta de Gobierno del IMPLAN y vota temas que no han sido discutidos en estas reuniones como es el asunto de los Programas. Los Programas Parciales han sido anunciados salvo lo que se remitió al Consejo de Ecología o lo que ha estado discutiendo de repente Obra Pública etc. pero, formalmente en una sesión de Comisión Ejecutiva no ha sido discutido ni analizado los programas. Dijo que en las Juntas de Gobierno del IMPLAN se vota a favor, bajo criterio y bajo responsabilidad de Denise Costes. Pero no son temas que hayan sido discutidos y acordados por ésta Comisión Ejecutiva. Aunque formalmente, de acuerdo con la ley en esa Junta de Gobierno del IMPLAN Denise Costes representa a la totalidad de los Consejos. La gente de los consejos observa esas conductas, observa esas situaciones y sí hay desánimo. Ahora el problema de la renovación. Es otro tema que está incluido en la normatividad, que se está proponiendo. Se dice: hay que renovar a los consejos cada tres años. De acuerdo con la Ley Orgánica eso no procede. Y no procede porque los Consejos se integran con la representación de órganos que no dependen del Ayuntamiento por ejemplo de los Colegios.

**Mtra. Denise Costes Intriago.-** Aclaró que no se está proponiendo la renovación cada tres años. Así es como está establecido en el COREMUN. Ese documento lo llevamos trabajando desde hace más de ocho meses. Externó a que las observaciones que no deban de proceder se digan. Insistió que el capítulo 8, el documento (propuesto) lo trabajamos en varias mesas durante más de 8 meses.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Y las observaciones que son estas, que él las hizo desde un principio nunca fueron tomada en cuenta. No están incorporadas. No está la observación con respecto al presidente municipal, no está mi observación con respecto a esto que estoy diciendo otra vez de que la representación se integra con los representantes de los órganos externos, de los ciudadanos, colegios de profesionistas, instituciones universitarias, etc. se renovarán cuando esas instituciones decidan.

**Mtra. Denise Costes Intriago.-** Dijo que hace dos sesiones se iba a dar una última revisada al documento, que llevan ocho meses trabajando y salvo Natalia Sardá presidenta del Consejo para la Discapacidad, nadie más ha hecho llegar ningún otro comentario de hace dos sesiones para acá.

**Mtro. Fabio Rodríguez Korn.-** Pidió una moción de orden.



Puebla, Pue., a 27 de agosto de 2013

**Mtra. Denise Costes Intriago.-** Moción de orden, vamos a continuar al siguiente punto. Antes de cambiar recomendó que invitaran a sus consejeros al taller de Planeación del Tecnológico de Monterrey. Informó que cuenta con quórum. Dio paso al punto cinco.

#### **REPORTE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR CADA CONSEJO CIUDADANOS PARA EL DOCUMENTO CON LOS PROYECTOS Y PROPUESTAS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**Mtra. Denise Costes Intriago.-** Dijo que el al Análisis del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014 hecho por Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega (y del cual tendrán que aportar observaciones) ayudará a completar las propuestas, inquietudes y requerimientos que se harán a la siguiente administración. Explicó que ya contaban con la información elaborada previamente sobre las propuestas que se le iban a entregar al candidato electo y que tenían que revisar las propuestas, complementarlas, ampliarlas o agregar , ya que esto servirá para tener claro lo que van a exigir y estar pendiente de que se tomen en cuenta a la siguiente administración. Servirá también para la reunión con el alcalde electo y también para el informe anual de actividades del Consejo. Pidió a los consejeros tengan ya su revisión completa. Pidió le llamaran al L.D. Luis Olmos para que reporte la parte del documento de Francisco Tejeda.

#### **PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.**

**L.D. Luis Armando Olmos Pineda.-** Saludó a los presentes e informó que del compromiso que se realizó con el Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega, a efecto del análisis que él había realizado respecto al seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014 veo que no está presente aquí el Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega. Explicó el análisis de seguimiento, respecto a la información que presentó el Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega de lo que nosotros (en el Ayuntamiento) realizamos. En su documento nos plantea en la parte de líneas de acción no atendidas un número. Nosotros analizamos lo no atendido en base al documento que están presentando. Hay líneas no atendidas o que están en proceso de atención para este ejercicio 2013, porque el ejercicio solamente maneja 2011-2012 y algunas de estas líneas pueden ser atendidas durante el ejercicio 2013 y será hasta el cierre de la administración cuando veamos efectivamente, cuántas de estas líneas de acción quedaran como no atendidas dentro del Plan Municipal de Desarrollo. Observó que es un documento parcial, ya que no contiene todas las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo. El insumo fueron los Informes de Gobierno, sin embargo, por su naturaleza, no es el único elemento a considerar para su atención ya que hay acciones que se han realizado y se encuentran plasmadas en los Programas Operativos Anuales, que la administración atiende al momento.

Explicó que el Plan Municipal de Desarrollo mantiene una estructura metodológica: el planteamiento del problema, análisis, objetivo, estrategia y la línea de acción.

Dijo que es importante considerar que únicamente se debe hacer la valoración con respecto a las líneas de acción, pues éstas son el fundamento para la elaboración de los Programas Operativos Anuales que se establece con base a la estrategia, objetivos y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo. Consideró erróneo marcar toda una línea de acción, ya que existen proyectos en proceso. Lo mismo sucede cuando marcan ejes completos como no realizados, cuando están siendo atendidos. Sugirió que se realizará un análisis más detallado. Citó algunos ejemplos y sugirió enviarle el archivo a la presidenta Mtra. Denise

Puebla, Pue., a 27 de agosto de 2013

Costes Intriago, para que ella lo haga llegar al Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega y se muestre a su consejo.

**Mtra. Denise Costes Intriago.-** Dijo estar de acuerdo con la propuesta. Aclaró que el análisis del Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega no es un documento final, es un documento de trabajo ya que cada consejo tiene la tarea de revisar detalladamente qué acciones fueron realizadas, cuales no y cuales están en proceso.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Agradeció la observación del L.D. Luis Armando Olmos Pineda y dijo que al final será más fácil uniendo ambas observaciones.

**L.D. Luis Armando Olmos Pineda.-** Dio lectura a un ejemplo, como el de otorgar licencias de construcción, desglosó detalladamente el número otorgadas y especificó que fue un total del 95 % de atenciones, por lo que esa línea de acción no debería estar marcada, toda como no atendida.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Dijo que lo importante de ese aspecto era el tiempo en el que fueron atendidas, ya que esa fue la queja ciudadana.

**L.D. Luis Armando Olmos Pineda.-** Explicó que eso no se refleja en el Informe de Gobierno, por lo que se tendría que hacer un análisis detallado de cada POA e indicador de medición. Dijo que el resultado de su análisis fue de menos de veinte líneas de acción no atendidas en comparación con el del Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega. El resultado final se tendrá al momento que termine la administración y cuando en COPLAMUN se presente los resultados finales del Plan de Desarrollo. Reiteró que será enviado a la Mtra. Denise Costes Intriago para que puedan seguir trabajando en él.

**Mtro. Fabio Rodríguez Korn.-** Sugirió al L.D. Luis Armando Olmos Pineda que a este se anexara la información del 2013, debido a que él cuenta con ella y así avanzar.

**L.D. Luis Armando Olmos Pineda.-** Estuvo de acuerdo y aclaró que ésta información tendría como corte el mes de junio para que incluyera las acciones del 2013, pero implicaría más tiempo de análisis, por lo que lo tendría una semana después.

**Lic. Leticia de la Llata Hernández.-** Opinó que se realizara un formato permanente que incluya la perspectiva del ciudadano, ya que el primer análisis (del Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega) se ve afectado por el segundo (del L.D. Luis Armando Olmos Pineda). Resaltó que el Consejo no es la Contraloría para analizar detalladamente lo que se hizo.

**Mtro. Fabio Rodríguez Korn.-** Explicó que en el Consejo de Desempeño Gubernamental se están analizando los indicadores y pretende resaltar lo que le *dice* algo a la ciudadanía. Se trata de dejar huella realizando esta evaluación.

**L.D. Luis Armando Olmos Pineda.-** Dijo que este ejercicio de evaluación se inició hace diez años y poco a poco se va fortaleciendo la estructura interna (se trata de dar un salto de lo cuantitativo a lo cualitativo).

Puebla, Pue., a 27 de agosto de 2013

Informó que en 2015 se pretende dar el presupuesto basado en resultados, lo que generará presión positiva de las autoridades a la ciudadanía.

**Lic. Leticia de la Llata Hernández.-** Solicitó al L.D. Luis Armando Olmos Pineda la intervención del Presidente Municipal en el cambio de rutas, ya que a las personas les esta costado trasladarse.

**L.D. Luis Armando Olmos Pineda.-** Dijo que se comunicaría con el Alcalde y el Secretario de Transporte.

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS. (AQUELLOS QUE QUIERAN INFORMAR DE ALGÚN AVANCE RELEVANTE).**

**Mtra. Denise Costes Intriago.-** Comentó que se está formando una comisión de turismo por parte de COPARMEX. Dijo que existe un Consejo Estatal de Turismo y que desde hace dos administraciones se le quitó el voto a la iniciativa privada ocasionando que ya no participe en ese Consejo. Explicó que este avalaría presupuesto, entre otras cosas. Esta nueva comisión de CAPARMEX pretende integrar.

**Alejandro Reyes Díaz.-** Informó en representación de Natalia Sardá, presidenta del Consejo para la Discapacidad que ese Consejo tiene programadas actividades en conjunto con la Universidad Iberoamericana y otros grupos durante el mes de noviembre 2013 (entre el 8 o 15 de noviembre en la Universidad Iberoamericana), un Panel sobre la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de Personas con Discapacidad y sus perspectivas de aplicación. Uno de los objetivos es dar difusión y establecer las líneas de acción con las nuevas autoridades.

**Mtro. Fabio Rodríguez Korn.-** Invitó para el 30 de agosto de 2013 a las 5:30 pm en el IMPLAN a la evaluación sobre la implementación de la gestión por resultados en México, realizado por un consultor de la CEPAL, la cual pretende hacer una comparación con Brasil y Corea. Consiste en entrevistar a los operadores del área de evaluación del IMPLAN, le gustaría que participara la presidencia de Comisión Ejecutiva y los consejeros interesados. Dijo que enviaría la información.

**L.D. Luis Armando Olmos Pineda.-** Opinó que la gente que participe conozcan el tema de indicadores de evaluación para tener resultados favorables y que se siga trabajando en ello.

**Tec. David Silva Aguilar.-** Informó que la comisión de residuos recibió la invitación para capacitar en el reciclaje a poblaciones aledañas al municipio sobre grupos productivos en cuanto a centros de acopio, dijo que llevan 3 de 12 poblaciones. Invitó para el próximo domingo 8 de septiembre de 2013 en conjunto con el Consejo Ciudadano del Deporte tendrán en Acatzingo, Pue. un evento de activación física. Así mismo, se pretende realizar uno en el área nororiente de la ciudad de Puebla. Esta actividad se realizará cada tres meses en diferentes lugares, por lo que pidió su apoyo en la difusión e invitación de personas.

**ASUNTOS GENERALES.**

**Lic. Leticia de la Llata Hernández.-** Solicitó los correos electrónicos de todos los Consejos para hacer llegar la invitación al II Foro de Productividad en la UDLA.



---

Puebla, Pue., a 27 de agosto de 2013

**Mtra. Denise Costes Intriago.-** Dijo que no debido a la ley de privacidad de datos personales, le sugirió que le hicieran llegar la invitación para que ella la difundiera entre los consejos.

**Lic. Leticia de la Lata Hernández.-** Opinó que en los eventos que se realizan incluyan el logo del Consejo y que los consejeros porten el logo que los representa para dar mayor difusión a lo que se hace.

**Mtra. Denise Costes Intriago.-** Dijo que ya contaban con el logo de cada consejo y que estaba de acuerdo con su propuesta.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Sugirió realizar una propuesta más corta para el dialogo que se tendrá con el candidato electo, en la cual solo asistiera la presidenta Mtra. Denise Costes Intriago y otra persona más.

**Mtra. Denise Costes Intriago.-** Dijo que intentaría tener un acercamiento.

**Tec. David Silva Aguilar.-** Opinó que como Consejo de Participación Ciudadana, se tiene que tener un acercamiento con él.

**Mtra. Denise Costes Intriago.-** Explicó que solo sería algo coloquial, ya que la invitación formal ya está hecha. Agradeció su presencia y dio por terminada la sesión.